



RESOLUCIÓN DECANAL N° 097 -2018-FZ-UNAP

Yurimaguas, 08 de noviembre de 2018

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Decana (e) de la Facultad de Zootecnia, Ing. MSc. Aldi Alida GUERRA TEIXEIRA, Encarga al Secretario Académico Ing. Mgr. Segundo Saúl TELLO SANDOVAL, docente asociado a dedicación exclusiva el Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General, a partir del 12 al 19 de noviembre del año en curso, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para trámites académicos y administrativos en la sede central de la UNA.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al Secretario Académico **Ing. Mgr. Segundo Saúl TELLO SANDOVAL** docente asociado a dedicación exclusiva, **a partir del 12 al 19 de noviembre** del año en curso, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para trámites académicos y administrativos en la sede central de la UNAP.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su reconocimiento correspondiente.

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA  
Decana (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
FACULTAD DE ZOOTECNIA - YURIMAGUAS  
DECANA

  
Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mgr.  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNAP

Distribución:

Rectorado, Interesado, Archivo